

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)
Dirección General de Entidades

Departamento de Autorización y Registro de Entidades
Calle Edison, 4
28006 – Madrid

En Madrid, a 27 de junio de 2019

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a SAGITARI 2000, S.I.C.A.V., S.A. "En Liquidación" (nº de registro 1050)

Muy señores nuestros:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del *Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva*, a efectos de su publicación como hecho relevante, por medio de la presente ponemos en su conocimiento:

Que con fecha 27 de junio de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SAGITARI 2000, S.I.C.A.V., S.A. "En Liquidación"** (la "**Sociedad**"), celebrada en primera convocatoria, adoptó, entre otros, el acuerdo de disolución de la Sociedad y apertura del correspondiente periodo de liquidación. Consecuencia de lo anterior, se ha procedido al cese de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y al nombramiento de Trea Asset Management, SGIIC, S.A. como Liquidador Único.

Los referidos acuerdos están pendientes de formalizar en escritura pública. En los próximos días se iniciarán los siguientes trámites de liquidación: (i) formulación de un inventario y un balance de la Sociedad con referencia al día del acuerdo de disolución; (ii) cobro de los créditos y satisfacción a los acreedores los débitos pendientes; y (iii) liquidación de la cartera de la Sociedad.

Atentamente,



Firma: TREA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA
Representada por Antonio Muñoz-Suñé
Liquidador Único